



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Expediente: 0246/2020
Folio Infomex: 00802020

Acuerdo de Disponibilidad

CUENTA. Que mediante oficio No. HCE/SAP/396/2020 de fecha 17 de septiembre de 2020 y recibido el mismo día por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el LIC. GABRIEL ISAAC RUIZ PÉREZ, SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, da contestación a la solicitud de información requerida con número de folio al rubro superior derecho. -----Conste.

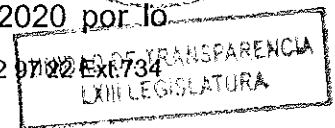
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Vista la cuenta que antecede se Acuerda:

PRIMERO. Es importante señalar que en las Sesiones Plenarias celebradas los días 20 de marzo, 16 y 29 de abril, 29 de mayo, 27 junio y 30 de julio del 2020, el Pleno de este Órgano Garante, mediante los acuerdos ACDO/P/008/2020, ACDO/P/009/2020, ACDO/P/010/2020, ACDO/P/012/2020, ACDO/P/013/2020, ACDO/P/014/2020, aprobó la suspensión de los plazos para la recepción de las solicitudes y los recursos de revisión en materia del Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho a la Protección de Datos Personales en razón a la pandemia del virus COVID-19, plazo que transcurrió del 23 de marzo hasta el 2 de septiembre de 2020, reanudando las labores el 3 de septiembre de 2020 por lo

Independencia No. 133, 1er. Piso, Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 312 9702 Ext. 734
www.congresotabascoLXIII.gob.mx

M





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
tanto, el plazo de 15 días hábiles para la atención de solicitudes de información y sustanciación de recursos de revisión, se ajusta en atención a lo anterior.

SEGUNDO. Por recibido el documento de cuenta signado por el LIC. GABRIEL ISAAC RUIZ PÉREZ, SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, por medio del cual se da contestación a la solicitud de acceso a la información, realizada por el requirente presentado vía Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, de fecha 10 de agosto de 2020 a las 18:53 horas, registrada bajo el número de folio arriba descrito mediante el cual requirió:

Fecha de presentación de la solicitud: 10/08/2020 18:53
Número de Folio: 00802020

Información que requiere: Número y Título de las Iniciativas de ley propuestas por el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, así como el número y título de las aprobadas desde iniciada la actual legislatura a la fecha de recibida esta solicitud. También requiero en formato pdf cada una de las iniciativas presentadas

TERCERO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es Pública.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LXIII LEGISLATURA



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

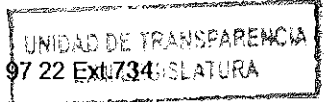


“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

En tal virtud, se acuerda entregar el contenido de la respuesta proporcionada por el área respectiva descrita en la CUENTA de este Acuerdo de disponibilidad que en su parte medular manifiesta lo siguiente:

En atención a su oficio HCE/UT/0402/2020, respecto a la solicitud con número de folio 00802020 presentada por la Plataforma Nacional de Transparencia, consistente en “Número y Título de las iniciativas de ley propuestas por el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, así como el número y título de las aprobadas desde iniciada la actual legislatura a la fecha de recibida esta solicitud. También requiero en formato pdf cada una de las iniciativas presentadas”, al respecto, me permito informarle que dicho diputado ha presentado un total de 9 iniciativas, misma que se detallan a continuación:

NO.	REF	Asunto	Fecha Presentada	Estado Actual
1.	14	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco	09-Octubre-2018	En estudio
2.	79	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, primer párrafo, 20 y 21 de la Ley que Crea el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco; 1, 23 y 24 de la Ley que crea el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos; 1 y 24 de la Ley que crea el Instituto Tecnológico Superior de Macuspana; 1 y 24 del Decreto que Crea el Instituto Tecnológico Superior de la Región de la Sierra; 1 y 24 del Acuerdo que crea el Instituto Tecnológico Superior de Centla; 1 y 26 del Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco	06-Diciembre-2018	En estudio
3.	161	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, en materia de conflicto de intereses de los servidores públicos	28-Febrero-2019	En estudio
4.	200	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones VII y VIII, al artículo 170 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, recorriéndose en su orden las actuales	04-Abril-2019	En estudio
5.	210	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 175 Bis al Código Penal para el Estado de Tabasco, con la finalidad de aplicar penas de 5 a 15 años de prisión y multa a quienes cometan hurtos en los planteles educativos e instituciones de educación Básica, Media Superior y Superior.	25-Abril-2019	Decreto 188 Aprobado en sesión de fecha 10-Marzo-2020.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



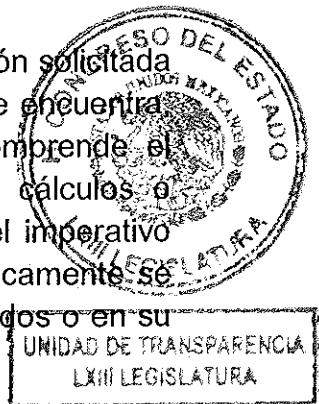
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

NO.	REF	Asunto	Fecha Presentada	Estado Actual
6.	225	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 4 bis y 429 Bis; y se reforman los artículos 428 y 430, párrafo primero del Código Civil para el Estado de Tabasco, referente a las obligaciones de crianza	07-Mayo-2019	En estudio
7.	235	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tabasco	14-Mayo-2019	En estudio
8.	259	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco	28-Julio-2019	En estudio
9.	430	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 25, y se adiciona un párrafo segundo, al artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco	05-Marzo-2020	En estudio

Dichas iniciativas pueden ser localizadas en la página del web del Congreso del Estado, en el Apartado de Transparencia, Artículo 79, fracción XI, Postaña de Iniciativas, en el siguiente link:
<https://congresotabasco.gob.mx/fraccion/fraccion-xi-las-iniciativas-de-ley-o-decretos-puntos-de-acuerdo-a-fecha-en-que-se-recibieron-las-comisiones-a-las-que-se-urnaron-asi-como-los-dictamenes-que-recagan-sobre-las-mismas/>.

Para mayor claridad, se anexa adjunto el archivo donde se muestra la información.

CUARTO. En atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación. Es decir, que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto Obligado.



Independencia No. 133, 1er. Piso, Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 312 97 22 Ext.734
www.congresotabasco.LXIII.gob.mx



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el **Criterio 009-10**, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:

Criterio 009-10

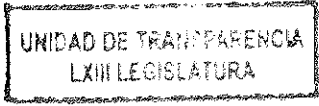
Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos *ad hoc* para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

Expedientes:

- 0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
- 1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.– María Marván Laborde
- 2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
- 5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar
- 0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal

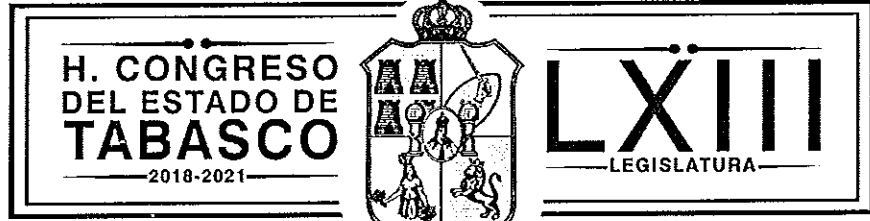
QUINTO. En caso de no estar conforme con el presente Acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por si misma o a través de su representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.

SEXTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.





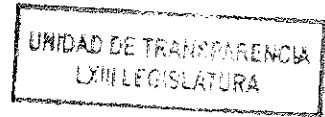
Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

NOTIFÍQUESE a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, el 21 de septiembre de 2020, en Villahermosa, Tabasco, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco Ing. **Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo**.



Hoja de firmas del Acuerdo de Disp. 0246/2020 derivado de la solicitud de información con número de folio Infomex 00802020 de fecha 21 de septiembre de 2020.

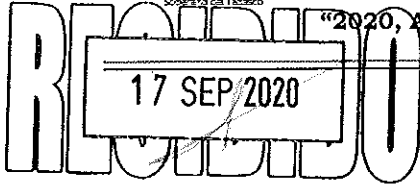


SECRETARIA DE ASUNTOS
PARLAMENTARIOS



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Oficio No. HCE/SAP/396/2020.

Villahermosa, Tabasco a 17 de septiembre de 2020.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio HCE/UT/0402/2020, respecto a la solicitud con número de folio 00802020 presentada por la Plataforma Nacional de Transparencia, consistente en "Número y Título de las iniciativas de ley propuestas por el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, así como el número y título de las aprobadas desde iniciada la actual legislatura a la fecha de recibida esta solicitud. También requiero en formato pdf cada una de las iniciativas presentadas", al respecto, me permito informarle que dicho diputado ha presentado un total de 9 iniciativas, misma que se detallan a continuación:

NO.	REF	Asunto	Fecha Presentada	Estado Actual
1.	14	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco	09-October-2018	En estudio
2.	79	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, primer párrafo, 20 y 21 de la Ley que Crea el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco; 1, 23 y 24 de la Ley que crea el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos; 1 y 24 de la Ley que crea el Instituto Tecnológico Superior de Macuspana; 1 y 24 del Decreto que Crea el Instituto Tecnológico Superior de la Región de la Sierra; 1 y 24 del Acuerdo que crea el Instituto Tecnológico Superior de Centla; 1 y 26 del Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco	06-Diciembre-2018	En estudio
3.	151	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, en materia de conflicto de intereses de los servidores públicos	28-Febrero-2019	En estudio
4.	200	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones VII y VIII, al artículo 170 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, recorriéndose en su orden las actuales	04-Abril-2019	En estudio
5.	210	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 175 Bis al Código Penal para el Estado de Tabasco, con la finalidad de aplicar penas de 5 a 15 años de prisión y multa a quienes cometan hurtos en los planteles educativos e instituciones de educación Básica, Media Superior y Superior.	25-Abril-2019	Decreto 188 Aprobado en sesión de fecha 10-Marzo-2020



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

SECRETARIA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

NO.	REF	Asunto	Fecha Presentada	Estado Actual
6.	225	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 4 bis y 429 Bis; y se reforman los artículos 429 y 430, párrafo primero del Código Civil para el Estado de Tabasco, referente a las obligaciones de crianza	07-Mayo-2019	En estudio
7.	235	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tabasco	14-Mayo-2019	En estudio
8.	258	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco	26-Julio-2019	En estudio
9.	439	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 25, y se adiciona un párrafo segundo, al artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco	05-Marzo-2020	En estudio

Dichas iniciativas pueden ser localizadas en la página del web del Congreso del Estado, en el Apartado de Transparencia, Artículo 79, fracción XI, Pestaña de Iniciativas, en el siguiente link: <https://congresotabasco.gob.mx/fraccion/fraccion-xi-las-iniciativas-de-ley-o-decretos-puntos-de-acuerdo-la-fecha-en-que-se-recibieron-las-comisiones-a-las-que-se-turnaron-asi-como-los-dictámenes-que-recaigan-sobre-las-mismas/>.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL ISAAC RUIZ PÉREZ

SECRETARIO



c.c.p. archivo.